



FORMULARIO CRU-RRHH-01

ACTA 818 CNG

REV  
17.08.2020

Página 1 de 3

PERFIL DE CARGO DEL PERSONAL RENTADO

Administración Sede Central

<b>Identificación del Cargo</b>	Nombre del Cargo: <b>Suplencia Secretaria/o Adscripta/o Escuela de Enfermería</b>	Número de personas que supervisa y cargos:0
	Lugar físico: <b>Escuela de Enfermería – Filial Paysandú</b>	Cargo al que reporta:
	Dirección/Área a la que pertenece: <b>Centro de Formación Integral Escuela de Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dirección Técnica de Escuela de Enfermería</b></li> <li>• <b>DEN</b></li> <li>• <b>Miembros del CNG</b></li> </ul>
<b>Objetivo General del Cargo</b>	Brindar apoyo administrativo al Centro Formación Integral de la Cruz Roja Uruguay, con especial énfasis en Escuela de Enfermería	
<b>Funciones Principales</b>		
Conocer la misión y visión de la Cruz Roja Uruguay, realizar la FBI (Formación Básica Institucional) y adoptar los principios y valores de la Institución, así como firmar el Código de Conducta de Cruz Roja Uruguay y Reglamento del Personal Rentado.		
Captación de personas con interés en cursos, mediante correos, llamadas telefónicas, atención personalizada en Escuela de Enfermería de CRU u otros.		
Coordinación y control de cobro de inscripciones, mensualidades, recargos, cursos, jornadas, etc. según el monto estipulado para cada propuesta.		
Coordinación y control de pagos de proveedores y salarios.		
Gestión administrativa, pagos y cobranzas, transacciones bancarias, rendición de cuentas.		
Apoyo y Asistencia a la Dirección Técnica en cuanto a Actas y tramitación varios		
Gestión del proceso de los estudiantes		



PERFIL DE CARGO DEL PERSONAL RENTADO

Administración Sede Central

- Coordinaciones necesarias con el equipo técnico-docente para llevar a cabo los cursos.
- Elaboración y entrega de certificados.
- Gestionar la correspondencia y correos electrónicos recibidos a [esc.enfermeria.paysandu@cruzroja.org.uy](mailto:esc.enfermeria.paysandu@cruzroja.org.uy)
- Responsable logístico de las capacitaciones del Centro de Formación Integral en Escuela de Enfermería.
- Mantener la existencia de insumos necesarios de suministros, papelería y útiles, etc. Necesarios para el desarrollo de las actividades de cursos y capacitación.
- Realizar otras funciones que, dentro del ámbito de su competencia, le sean asignadas.
- Cuidar por el buen uso del emblema y el cumplimiento de los principios fundamentales de la Cruz Roja.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de la Escuela.
- Mantener en orden y estado adecuado los equipos y sitio de trabajo, reportando cualquier singularidad.
- Confidencialidad en todos los espacios y ambientes de desempeño.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la Institución

Requisitos Del Cargo (Educación, Formación y Experiencia)

<b>Educación</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia deseable, no excluyente</b>
<p>Nivel de educación formal requerido para el cargo, referidos a estudios universitarios o terciarios intermedios en Administración de Empresas o carrera afín.</p>	<p>Paquete Office, Excel avanzado, redes sociales, Herramientas de comunicación (video llamadas).                      Conocimiento en atención al cliente.                      Cursos relacionados con el cargo.                      Conocimiento de las Normas de Procedimiento y Seguridad.                      Conocimiento de la Institución.</p>	<p>Experiencia mínima de 1 año, dentro o fuera de la Institución desempeñando funciones similares o relacionadas con el cargo.</p>

Competencias del cargo



FORMULARIO CRU-RRHH-01

ACTA 818 CNG

REV  
17.08.2020

Página 3 de 3

PERFIL DE CARGO DEL PERSONAL RENTADO

Administración Sede Central

Eficiencia.  
Discreción.  
Transparencia.  
Innovación.  
Dinamismo.  
Comunicación fluida.  
Excelentes relaciones interpersonales.  
Buena comunicación y presencia.  
Liderazgo y cooperación.

Abierta al cambio y al diálogo.  
Disposición para el trabajo en equipo.  
Capacidad de Análisis y síntesis.  
Atención y concentración.  
Solución de conflictos y creatividad.  
Iniciativa - proactividad.  
Integridad.  
Agilidad, organización.  
Puntualidad en la ejecución de procedimientos.

**Comentarios/Sugerencias: (expresé cualquier comentario, sugerencia o información que considere)**

**Llamado para cubrir vacantes por suplencia para el cargo de acuerdo a los requerimientos curriculares de la Escuela de Enfermería de Paysandú**